

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PESQUERA DEL CARMEN S.A., CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 09h00, en las calles Luque #127 y Pedro Carbo, primer piso, se reúnen los accionistas de la compañía:

1. El señor **JORGE ENCALADA MORA**, propietario de sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a sesenta mil votos;
y,
2. La señora **ALICIA ENCALADA VILLACIS DE NORERO**, propietaria de cuarenta mil doscientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cuarenta mil doscientos ochenta y cuatro votos.

Estando presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe de administración gerencial presentado, sobre el ejercicio económico del año 2015.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2015.-

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de situación financiera y Estado de resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

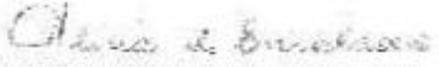
Dirige la reunión como Presidente de la Junta, la señora **ALICIA VILLACIS DE ENCALADA** y actúa como secretario de la Junta, el señor **CARLOS ROLANDO MERIZALDE SALCEDO**, habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita y siendo las nueve horas y cinco minutos, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria. La presidenta, ordena que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día.

Cumplido esto, se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, al efecto, el secretario procede a dar lectura al informe de administración gerencial relacionado con la gestión realizada durante el año 2015, sometiéndolo al respectivo estudio y análisis de la Junta. Una vez concluida la lectura de este, la Junta General, resolvió aprobar por unanimidad el informe de administración gerencial. De inmediato la presidente de la junta solicita la palabra, por lo que continuando con el **segundo punto** del orden del día referente al informe presentado por el Comisario de la Compañía, por lo que procede a dar lectura al mismo. Concluida la intervención de la presidente, se somete a consideración de la Junta el informe del Comisario, esta lo aprueba y resuelve por unanimidad, aprobar el informe del Comisario. Acto seguido se procede a tratar el **tercer punto** del orden del día, toma la palabra el secretario y acerca de los Estados Financieros procede a dar lectura al Estado de situación financiera y estado de Resultado Integral sobre el cual realiza las explicaciones y demostraciones pertinentes sobre el ejercicio económico del año 2015. La Junta General, después de escuchar las palabras del Secretario resuelve por unanimidad, aprobar Estado de situación financiera y estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 10:30.-


ALICIA ENCALADA DE NORERO
ACCIONISTA


CARLOS MERIZALDE SALCEDO
SECRETARIO DE LA JUNTA


ALICIA VILLACIS DE ENCALADA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


JORGE ENCALADA MORA
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PESQUERA DEL CARMEN S.A., CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 09h00, en las calles Luque #127 y Pedro Carbo, primer piso, se reúnen los accionistas de la compañía:

1. El señor **JORGE ENCALADA MORA**, propietario de sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a sesenta mil votos; y,
2. La señora **ALICIA ENCALADA VILLACIS DE NORERO**, propietaria de cuarenta mil doscientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cuarenta mil doscientos ochenta y cuatro votos.

Estando presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe de administración gerencial presentado, sobre el ejercicio económico del año 2015.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2015.-

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de situación financiera y Estado de resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

Dirige la reunión como Presidente de la Junta, la señora **ALICIA VILLACIS DE ENCALADA** y actúa como secretario de la Junta, el señor **CARLOS ROLANDO MERIZALDE SAUCEDO**, habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita y siendo las nueve horas y cinco minutos, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria. La presidenta, ordena que por Secretaria se de lectura al primer punto del orden del día

Cumplido esto, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, al efecto, el secretario procede a dar lectura al informe de administración gerencial relacionado con la gestión realizada durante el año 2015, sometiéndolo al respectivo estudio y análisis de la Junta. Una vez concluida la lectura de este, la Junta General, resolvió aprobar por unanimidad el informe de administración gerencial. De inmediato la presidente de la junta solicita la palabra, por lo que continuando con el segundo punto del orden del día referente al informe presentado por el Comisario de la Compañía, por lo que procede a dar lectura al mismo. Concluida la intervención de la presidente, se somete a consideración de la Junta el informe del Comisario, este lo aprueba y resuelve por unanimidad, aprobar el informe del Comisario. Acto seguido se procede a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el secretario y acerca de los Estados Financieros procede a dar lectura al Estado de situación financiera y estado de Resultado Integral sobre el cual realiza las explicaciones y demostraciones pertinentes sobre el ejercicio económico del año 2015. La Junta General, después de escuchar las palabras del Secretario resuelve por unanimidad, aprobar Estado de situación financiera y estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente, concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 10H30.-DALICIA ENCALADA VILLACIS DE MORENO, accionista; P. ALICIA VILLACIS DE ENCALADA -presidenta; S. JORGE ENCALADA MORA, accionista; y S. CARLOS ROLANDO MERIZALDE, Gerente General -Secretario.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-Guayaquil, 10 de marzo de 2016.



CARLOS ROLANDO MERIZALDE
SECRETARIO DE LA JUNTA

NÓMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PESQUERA DEL CARMEN S.A., CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.-

Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía PESQUERA DEL CARMEN S.A., celebrada el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

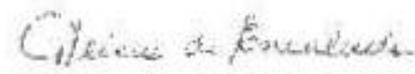
- 1) **ALICIA ENCALADA VILLACIS DE NORERO**, propietaria de cuarenta mil doscientas ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a cuarenta mil doscientas ochenta y cuatro votos;
- 2) **JORGE ENCALADA VILLACIS**, propietario de sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar, pagada en el 100% de su valor, con derecho a sesenta mil votos;
- 3) **ALICIA VILLACIS ARDITO DE ENCALADA**, por sus propios derechos, quien asiste además en su calidad de Presidente de la Compañía y de la presente de la Junta; y
- 4) **CARLOS ROLANDO MERIZALDE**, por sus propios derechos, quien asiste además en su calidad de Gerente General de la Compañía y Secretario de la presente Junta.

El capital social de la compañía es de **CIENTO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO** Dólares de los Estados Unidos de América, distribuidos en **CIENTO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO** acciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR** cada una.

Lo certifico,

Guayaquil, 10 de marzo de 2016.


CARLOS ROLANDO MERIZALDE
GERENTE GENERAL-SECRETARIO


ALICIA VILLACIS ARDITO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

